

vamos al cole 23-24



PRIMERO: Presentación de solicitudes



EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:

Desde las 9.00 h. del 20 de abril hasta las 23:59 h. del 28 de abril

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

Desde las 9.00 h. del 4 de mayo hasta las 23:59 h. del 12 de mayo

El procedimiento de admisión para el curso 2023-2024 se tramita íntegramente de manera electrónica, el formato válido y oficial de toda la documentación será únicamente el que esté disponible en el espacio habilitado para la admisión del alumnado en la página web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

Las personas solicitantes que no tengan la posibilidad de acceder a medios electrónicos, podrán acudir al centro en el que se solicite plaza como primera opción, que será habilitado como punto de atención a los usuarios.



POR ESO: TELEMATRÍCULA

1º. Acceder a la web

<https://portal.edu.gva.es/telematricula>

2º. Para tramitar la solicitud es necesario disponer de la "clave de admisión", que estará compuesta por un identificador personal y una contraseña, mediante alguno de los sistemas de verificación de firma.

3º. Rellenar el formulario electrónico.

Campos a rellenar:

- Identificación de la persona solicitante.
- Identificación del alumno/a.
- Identificación de todos los miembros de la unidad familiar.
- En supuestos de no convivencia de los progenitores, tendrá que marcarse la casilla correspondiente.
- Autorización para consulta AEAT.
- Circunstancias alegadas en el proceso de admisión.
- Nivel educativo solicitado y programa lingüístico.
- Declaración responsable:

Inicialmente no se aportará documentación en papel, la cual se sustituye por una declaración responsable de que las circunstancias que se alegan en la solicitud se ajustan a la realidad. Dichas circunstancias se deben documentar en el momento último de formalización de matrícula. Se ha de tener en cuenta que la falsedad en los datos declarados dará lugar a la anulación de la solicitud.

Obtener la clave de admisión:



Introducir el número de DNI del padre, madre o tutor legal solicitante + el número IDESP (código de 9 letras y números que hay en el DNI) + la fecha de nacimiento de la persona solicitando + la aceptación de comprobación del Ministerio del Interior + una dirección de correo electrónico.

Con esto, te enviarán la clave de acceso al correo electrónico que hayas especificado. Esta clave consta de un identificador y una contraseña para cada solicitud que tengas que hacer según el número de hijos e hijas que tengas que matricular.